



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 OCT. 1980

Expte. N° 551/80

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 488-80 del 3 de Setiembre pasado, recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó interinamente como Asesor Jurídico al Dr. Sergio Miguel Angel David, desde el 18 de Agosto último y mientras durase la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Dra. Silvia Paz de Irrazábal;

Que dado que la misma se ha reintegrado ya a su cargo de Asesora Jurídica, corresponde dar por finalizado el nombramiento del Dr. David;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por concluida a partir del 1° de Noviembre próximo la designación interina del Dr. Sergio Miguel Angel DAVID, como Asesor Jurídico, atento al motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. DAVID los servicios prestados a la Universidad a través de las referidas funciones.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 594-80